



MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

28 de junio de 2016

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE HOME MEAL REPLACEMENT, S.A.

Muy Sres. Nuestros:

De conformidad con lo previsto en la Circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a HOME MEAL REPLACEMENT, S.A.:

Con fecha 27 de junio de 2016 se ha celebrado la Junta General Ordinaria de Accionistas en Sant Cugat del Vallès (Barcelona). A la misma han asistido presentes o representados, accionistas titulares de 8.101.154 acciones, representativas del 54,548% del capital social con derecho a voto. Ha actuado como Presidente don Quirze Salomó González y como Secretario don Ignacio Corbera Dale.

También han asistido todos los miembros del Consejo de Administración y el representante de ESTRATELIS, Asesor Registrado de la Compañía ante el Mercado Alternativo Bursátil.

Los siguientes puntos han sido aprobados por **unanimidad**:

Primero.- Ratificación de la constitución y celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma

Segundo.- Dimisión y nombramiento de administradores: Se ratifica el nombramiento como miembro del Consejo de Administración a D. Ignacio Ferrer Pellicer (nombrado consejero por cooptación por acuerdo del consejo de fecha 15 de enero de 2016).

Se ha acordado tomar conocimiento y aceptar la dimisión de su cargo de consejero de Mytaros B.V., representada por D. Josep Vicens Torradas, aprobando íntegramente su gestión hasta la fecha y agradeciéndole los servicios prestados.

Se ha acordado nombrar a D. Guillem Junyent Argimon como nuevo miembro del consejo de administración.

- Tercero.- Se han aprobado la gestión social, las cuentas anuales, así como del Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015 y la aplicación del resultado del ejercicio
- Cuarto.- Se ha aprobado la propuesta de modificación del artículo 17º bis de los estatutos sociales, relativa a la exclusión de negociación en el MAB, en el siguiente sentido:
- En el caso de exclusión de negociación de las acciones del Mercado y simultánea admisión a cotización en un mercado oficial español, la Sociedad no tendrá la obligación de ofrecer a los accionistas que no hayan votado a favor de dicha medida la adquisición de sus acciones a un precio justificado.
- Quinto.- Se ha aprobado modificar las condiciones generales del plan de incentivos aprobado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha 24 de octubre de 2014, modificando su fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2020, facultando al consejo de administración a liquidar anticipadamente el plan si el EBITDA de la Sociedad de los ejercicios 2018 y 2019 fuese superior a 3 millones de euros.
- Sexto.- Se ha acordado delegar al Consejo de Administración, conforme al artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de aumentar el capital social, durante un plazo de cinco años hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social.
- Séptimo.- Se ha acordado renovar la delegación en el Consejo de Administración de la facultad, tan ampliamente como en Derecho sea necesario y conforme el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil, de emitir, en una o varias veces, obligaciones, bonos, pagarés y otros valores de renta fija simples o garantizados, así como instrumentos de deuda de análoga naturaleza, hasta un importe máximo igual a la cifra del capital social desembolsado, más las reservas que figuren en el último balance aprobado. Asimismo se ha autorizado la posible delegación por parte del Consejo a favor del Consejero Delegado de todas o parte de las facultades conferidas en virtud de este punto.
- Noveno.- El acta ha sido leída y aprobada, por la totalidad de los accionistas asistentes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Quirze Salomó
Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración
Home Meal Replacement S.A.